

Fiscal de \$ 0.00

ESTANPIILLA

Municipal de \$ 1.00

Permiso de Edificación No. 46 .-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 18 de Octubre de 1939.-

Vence 18 de Abril de 1940. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de linea No. 323 .-

Vistos los informes recibidos en el expediente No. 46 , relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Leopoldo Kurz., para construir un edificio nuevo destinado a habitación, de 6.90 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Av. P. de Valdivia esquina de Mahuzier.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Leopoldo Kurz., domicilio Andrés Belli N° 172 .-
 » Arquitecto Carlos A. Miranda, domicilio San Martín N° 1230 .-
 » matr. No. patente No.
 » Constructor Max van Rysselberghe, domicilio Fundo Lence .-
 » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 6.860.- 1179-1 142.80 1º piso.
 Dimensiones del terreno 1.027.20 mts. 2. superficie edificada 135.10 2º piso. 277.90 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- | | |
|---|--------------|
| 1.º Plano de situación | dos copias.- |
| 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio | no hay.- 288 |
| 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente | no hay.- 46 |
| 4.º » de agua potable | no hay.- |
| 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º, dos copias.- | |
| 6.º » de fachadas lateral y principal, dos copias.- | |
| 7.º Secciones verticales y detalle de corte, dos copias, e/u.- | |
| 8.º Planos de detalles cimientos y techumbre, dos copias e/u.- | |
| 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.- | |
| 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente | |
| 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.- | |
| 12.º Cálculos de resistencia no hay.- | |
| 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 139.800.00 Ciento treinta y nueve mil ochocientos pesos.- | |
- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | | |
|-----------------------------|-------|--------|
| Derechos de edificación, | 4318. | 69.90 |
| id. de inspec. edificación, | id. | 100.00 |
| id. de libreta de control, | id. | 10.00 |

Octubre 19 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 46, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá seguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

